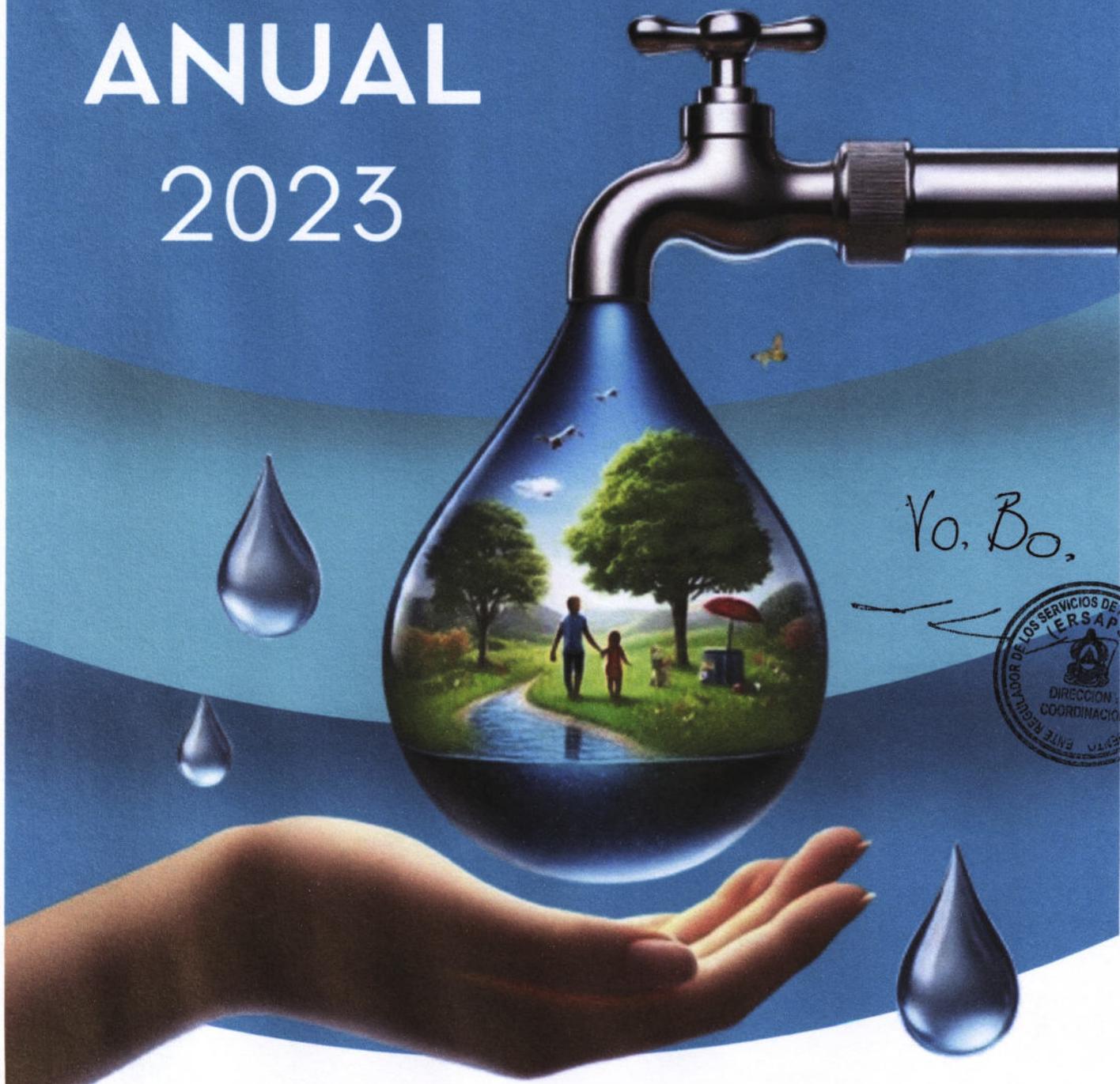




***H
Ente Regulador de
los Servicios de Agua
Potable y Saneamiento



INFORME ANUAL 2023



Yo, Bo,



INFORME ANUAL 2023

CONTENIDO

RECONOCIMIENTO

49

RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
Misión	3
Visión	
Objetivos estratégicos	4
Estructura Orgánica	
Mapa sobre resultados de la gestión institucional	5
	6
LOGROS INSTITUCIONALES	9
Área de Regulación	9
Área de Supervisión	13
Área Legal	21
Área Administrativa	23
Área de Informática	30
Auditoría Interna	34
Área de Comunicación	36
Transparencia	38
ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9
Convenios	41
Capacitaciones	43

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El ERSAPS tiene entre sus atribuciones promover la eficiencia en las actividades prestación de servicios de agua potable y saneamiento; establecer normas, criterios de eficiencia, indicadores y modelos representativos para evaluar la gestión de los prestadores; mantener un registro público de la información presentada por los Prestadores; velar por los derechos de los usuarios en lo relativo en la prestación y cobros de los servicios; conciliar y en su caso arbitrar los conflictos que se susciten entre las Municipalidades, entre estas y los Prestadores de Servicio; así como entre los Prestadores y los usuarios y aplicar sanciones e intervenciones por incumplimiento o violaciones a las normas de la Ley Marco del Sector. En especial ERSAPS debe cumplir y hacer cumplir la Ley Marco del Sector, su Reglamento General y las regulaciones ambientales, salud y otras que se apliquen en el ámbito de su competencia.

Además de lo anterior, ERSAPS a fin de operativizar las acciones de control sobre las Juntas Administradoras de Agua (JAA), ha suscrito convenio con la Dirección de Registro de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, en fecha 23 de marzo de 2017 para que este control permita emitir constancias de inscripción de Juntas de Agua, presentación estados financieros y entrega de Personería Jurídica (Constancia de registro).

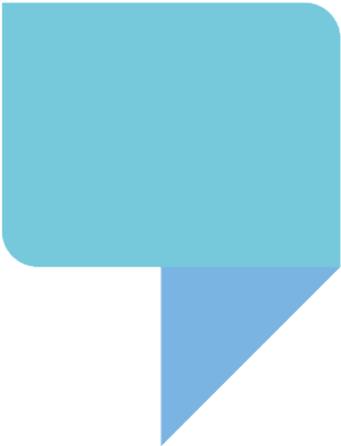
1.1 Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales

Somos la autoridad que regula y controla la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento para contribuir a que la población reciba los servicios con calidad, equidad y eficiencia.

Ser una institución consolidada y reconocida como autoridad nacional de regulación y control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que contribuye a la calidad de vida de la población hondureña.

Objetivos Estratégicos

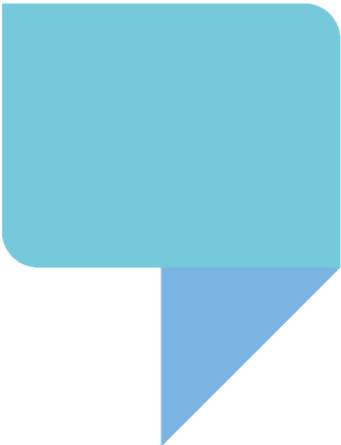
El Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, formulado en el año 2020 con el concurso de los funcionarios de la institución, bajo el liderazgo del Directorio del ERSAPS, establece objetivos estratégicos los cuales plantean soluciones a la problemática asociada a la regulación y control de la prestación de los servicios de agua y saneamiento, estos objetivos están alineados a la misión y visión institucional.



Objetivo Estratégico 1. Fortalecer los mecanismos de implementación del marco regulatorio y disposiciones legales vigentes para garantizar su aplicación por parte de los prestadores de servicio de Agua Potable y Saneamiento.

Con el logro de este objetivo se pretende potenciar las capacidades institucionales que permitan ejercer efectivamente su función de regulación, para aplicar criterios y normas que deben ser aplicadas por los Prestadores de Agua Potable y Saneamiento, a su vez mejorar la eficiencia de la gestión, la calidad de los servicios y sostenibilidad financiera de los prestadores.

El valor público se genera al estimular e inducir a los Prestadores a mejorar los servicios mediante el logro progresivo de metas técnicas, sanitarias y ambientales.



Fortalecer los mecanismos de control de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento para verificar y promover el cumplimiento de prácticas de gestiones eficientes y compatibles con las disposiciones sanitarias ambientales.

Este objetivo busca potenciar las competencias institucionales para el seguimiento y evaluación de la gestión de los prestadores, promover servicios eficientes y de calidad, alineados a metas técnicas, económicas, sanitarias y ambientales. Para el cumplimiento de este objetivo, requiere que el ERSAPS establezca un sistema de indicadores que permita monitorear y evaluar de manera oportuna y objetiva la calidad de los servicios y su respectiva prestación.

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN

Durante el año 2023 se desarrollaron las siguientes actividades por parte del departamento de Regulación:

Formulación y Seguimiento de La Planificación Operativa Anual 2023

- Reformulación de POA-Presupuesto por Objeto de Gasto 2023.
- Carga de la programación producción física institucional correspondiente al periodo 2023 en sistema de información financiera integrada de la Secretaría de Finanzas (SIAFI-GES).
- Monitoreo y seguimiento de la producción física institucional a través del sistema SIAFI-GES; carga semestral de producción física y sus respectivas evidencias.
- Elaboración evaluación presupuestaria semestral en sistema SIAFI-GES.

Durante el año 2023, la institución alcanzo los siguientes resultados:

Programa de Control

Resultado: Usuarios atendidos por prestadores de servicio evaluados por el ERSAPS cumpliendo prácticas de gestión eficientes y compatibles con las disposiciones sanitarias y ambientales.

Indicador: Número de usuarios de agua potable y saneamiento, atendidos por prestadores de servicio evaluados por el ERSAPS cumpliendo prácticas de gestión eficientes y compatibles con las disposiciones sanitarias y ambientales.

Producción:

- Acuerdos de Mejoramiento suscrito entre prestadores urbanos y el ERSAPS: Se suscribieron acuerdos de mejoramiento con 25 prestadores de servicio.

Asistencia técnica a prestadores de servicios en la formulación de tarifas de recuperación de costos:

Se brindó asistencia en la formulación de tarifas de recuperación de costos a los siguientes prestadores de servicios de agua y alcantarillado, para los cuales se emitió el respectivo Dictamen Técnico del Área de Regulación:

- **Indexación de cargos por inflación y ajuste por energía eléctrica:** Aguas de Puerto Cortés
- **Formulación de estructura tarifaria volumétrica, con base a consumo presunto:** . Se acompañó en el proceso de sociabilización en asamblea de usuarios, en la cual se aprobó la tarifa propuesta en los siguientes lugares: Junta de Agua de Divina Providencia, Amarateca, municipio del Distrito Central.
- **Formulación de estructura tarifaria volumétrica, con base a consumo presunto:** Se acompañó en el proceso de sociabilización virtual ante la Junta Directiva del prestador y la corporación municipal de: Marcala, Aguas de Marcala, prestador de servicios de agua y alcantarillado de la ciudad de Marcala, La Paz.
- **Formulación de estructura tarifaria volumétrica, con base a consumo presunto:** Se acompañó en el proceso de sociabilización en reunión de Junta Directiva del prestador en los siguientes lugares. Aguas de Tutule, prestador de servicios de agua de la ciudad de San Pedro de Tutule, La Paz.

Adicionalmente se brindó asistencia técnica al prestador Aguas de Siguatepeque, en formulación de estudio de tarifas volumétricas para los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, el cual está en proceso de revisión y validación conjuntamente con el equipo técnico de Aguas de Siguatepeque.

Elaboración de informe anual “Agua Potable y Saneamiento en Honduras, Indicadores Urbanos y Rurales 2021”

Se procesaron y analizaron los datos básicos de gestión de 36 prestadores de servicio que operan en localidades urbanas, y 618 Juntas Administradoras de Agua (JAA's) que operan en localidades periurbanas y rurales de más de 100 municipios, de 17 departamentos del país; se elaboró el Informe Anual de Indicadores de Gestión Operativa y Financiera de estos prestadores de servicio.

Participación como capacitadores en talleres virtuales impartidos por el ERSAPS para Juntas Administradoras de Agua, y Técnicos en Regulación y Control.

Personal del departamento de regulación participó como capacitadores en diferentes talleres realizados por el ERSAPS, en los que se capacitaron a directivos de Juntas Administradoras de Agua y Técnicos en Regulación y Control (TRC), impartiendo los siguientes temas:

- i. Presentación de informes por las Juntas Administradoras de Agua
- ii. Formulario online para remisión de informes por las Juntas Administradoras de Agua
- iii. Calidad del agua para consumo humano y métodos de desinfección.
- iv. Buenas prácticas comerciales y contables.
- v. Diagnóstico de la Prestación Rural de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

Actualización de Formulario electrónico para remisión de informes por las Juntas Administradoras de Agua.

Recibir y revisar informes de JAAS que fueron presentados por medio del Formulario Web de presentación de informes. Durante el año 2022 se recibieron más de 200 informes de JAAS por este medio.

Formulación de proyectos de gestión institucional y sectorial

- Formulación de proyecto de cooperación triangular Perú-Honduras-Alemania para el fortalecimiento de la regulación que promueva la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento, conjuntamente con el equipo técnico de SUNASS-ERSAPS-AHPSAS y GIZ.
- Formulación de manual de operaciones y Plan Operativo del proyecto de cooperación triangular Perú-Honduras-Alemania para el fortalecimiento de la regulación que promueva la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento, conjuntamente con el equipo técnico de SUNASS-ERSAPS-AHPSAS y GIZ.
- Revisión y actualización de estrategia de implementación del proyecto “fortalecimiento del abastecimiento del agua urbana”, que incluyo el diseño de diagrama de precedencia de actividades y el presupuesto estimado para la implementación de las actividades incrementales y el fortalecimiento institucional del ERSAPS.
- Representante técnico del ERSAPS ante la mesa sectorial de agua y saneamiento. Se formuló la propuesta de indicadores sectoriales de APS conjuntamente con CONASA, SANAA, FHIS, ERSAPS, SEDECOAS y DIGER.

Actualización de mapa virtual con información de los Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Urbanos regulados por el ERSAPS

Actualización de Mapa virtual de los Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Urbanos regulados por el ERSAPS, disponible el sitio web www.ersaps.hn donde se muestra información relevante de los prestadores de servicio actualizada anualmente con la información proporcionada en los Datos Básicos de Gestión.

Análisis de Calidad de Agua presentados por las Juntas administradoras de Agua.

Se revisaron los Análisis de Calidad de Agua presentador por más de 200 Juntas Administradoras de Agua, dicha revisión consistió en verificar los parámetros que pertenecen al control básico conforme a la Norma Técnica Nacional para la calidad del Agua Potable y brindar recomendaciones para mejorar la calidad del agua suministrada por las JAAS.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN

36

Prestadores urbanos de servicios evaluados por el sistema de calificación del ERSAPS.

16

Prestadores de servicios de agua y alcantarillado urbanos evaluados en la calidad del agua potable

6

Prestadores de servicios evaluados en sus afluentes de aguas residuales.

Se evaluaron los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales operadas por prestadores de servicios de agua y alcantarillado urbanos.

9

Municipios con instancias locales de participación ciudadana constituidas y funcionando

Se brindó asistencia técnica a municipalidades en la creación y/o reactivación de las Unidades de Supervisión Local (USCL)

4

Prestadores urbanos de servicios aplicando pliegos tarifarios dictaminados por el ERSAPS

Se emitió dictamen técnico de opinión favorable sobre la propuesta de ajuste tarifario requerido por prestadores de servicios de agua y alcantarillado urbanos.

7

Prestadores urbanos de servicios aplicando buenas prácticas de transparencia y gestión de la integridad.

Se capacitaron a funcionarios y representantes de siete prestadores de servicios de agua y alcantarillado urbanos en la adopción e implementación

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL

Durante el año 2023 se desarrollaron las siguientes actividades por parte del Departamento de Supervisión:

Suscripción de Acuerdos de Mejoramiento

En 2022 se logró la suscripción de Acuerdos de Mejoramiento con 20 Prestadores Urbanos de los siguientes municipios:

La Paz

Danlí

Siguatepeque

Juticalpa

Gracias

Choluteca

Catacamas

Puerto Cortes

Santa Rosa de Copán

Choloma

Copán Ruinas

Comayagua

Villanueva

Tocoa

La Esperanza e Intibucá

Teupasenti

Ajuterique-Lejamani

San Marcos de Colón

La Lima

Tela

Definiendo conjuntamente con los Prestadores compromisos para el mejoramiento de la calidad de los servicios y sus indicadores de gestión, así mismo se realizó seguimiento de los avances de los compromisos de mejoramiento establecidos en el año 2021.

Supervisión de la gestión de los Prestadores

En 2022 se realizó actividades de supervisión, control y vigilancia a 22 Prestadores urbanos, con el propósito de evaluar su nivel de cumplimiento de la ley Marco del Sector, la eficiencia en la gestión técnica, comercial y administrativa y la calidad de los servicios, entre las principales actividades realizadas se realizó:

- 1) Monitoreo de la calidad del agua distribuida a los usuarios,
- 2) Supervisión de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras,
- 3) Implementación del contrato de servicios con los usuarios,
- 4) Mecanismos de atención al usuario, registro de solicitudes y reclamos,
- 5) Implementación del catastro de usuarios,
- 6) Implementación de la contabilidad regulatoria,
- 7) Cumplimiento en la presentación de informes de gestión,
- 8) Nivel de autonomía del prestador,
- 9) Implementación de un sistema gerencial,
- 10) Gestión de la integridad.

Prestadores urbanos evaluados en la gestión

Como parte de las metas del PEI y metas sectoriales, el ERSAPS realizó la evaluación institucional de los Prestadores en sus prácticas de gestión, para determinar su nivel de calificación en cuanto al cumplimiento de la Ley Marco y buenas prácticas, que incluyen los siguientes criterios:

Nivel de autonomía	Gestión comercial	Gestión técnica
Gestión ambiental	Gestión administrativa	Rendición de cuentas,
Participación ciudadana	Transparencia	

Lográndose durante 2022 evaluar 36 Prestadores urbanos. Esta evaluación permite identificar aspectos que los Prestadores deben mejorar e incluir en sus planes de gestión y acuerdos de mejoramiento.

Prestadores evaluados en la calidad del agua

Entre las atribuciones que la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento manda al Regulador está: cumplir y hacer cumplir la ley marco, su reglamento, las regulaciones ambientales y de salud, incluyendo el cumplimiento de las normas de calidad por parte de los Prestadores de servicios.

Con este propósito se incorporó en las metas sectoriales y POA 2022 la evaluación de la calidad del agua provista por los prestadores de servicios, para lo cual durante las visitas de supervisión a los municipios, realizamos con el personal técnico del departamentos de Supervisión y Control, actividades de monitoreo de la calidad del agua de parámetros de control básico, con equipo propio portátil de laboratorio.

En adición a este monitoreo se contrató los servicios de un laboratorio privado para realizar auditoría de la calidad del agua que suministran once (11) Prestadores de localidades con más de 5000 usuarios, para determinación de parámetros de control básico (E1) y de control normal (E2), las localidades donde se realizaron las auditorías de calidad del agua son:

Tela	Puerto Cortés	La Lima
Villanueva	Tocoa	Siguatopeque
Comayagua	Danlí	Catacamas
Choluteca	Choloma	

Prestadores evaluados en los afluentes de aguas residuales

En 2022 mediante la contratación de servicios tercerizados de laboratorio se realizó con participación del personal técnico del Departamento de Supervisión y Control del ERSAPS, la toma de muestras y análisis de laboratorio para determinación de la caracterización de los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales de seis (6) localidades urbanas con más de 5000 usuarios:

Choloma	Tela	Puerto Cortés
Siguatopeque	Catacamas	Choluteca

En base a los resultados obtenidos se hicieron las evaluaciones correspondientes determinando el nivel de cumplimiento de la Normativa Nacional por parte de cada uno de los Prestadores que administran dichos servicios, a fin de implementar acciones correctivas en caso de incumplimiento de la Norma Técnica Nacional de descargas de aguas residuales a cuerpos receptores. En la primer parte se encuentran los mapas con localización de toma de muestras y análisis de agua potable y descargas de aguas residuales realizados.

Capacitación en buenas prácticas de gestión a prestadores urbanos

Como lo establece la Ley Marco del Sector de agua potable y saneamiento, el Ente Regulador tiene la atribución de promover la eficiencia en las actividades de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, para cumplir con esta atribución el ERSAPS incorporó en su Plan Estratégico Institucional y su Plan Operativo Anual 2022, metas orientadas al fortalecimiento de los Prestadores a través de capacitaciones en aspectos comerciales, gestión financiera, administrativa y gerencial para lograr el mejoramiento de la gestión y calidad de los servicios que se brinda a la población.

Durante el año 2022 el ERSAPS brindó asistencia en buenas prácticas de gestión a 33 Prestadores urbanos, actividades llevadas a cabo de forma presencial y virtual. De forma presencial se organizó y desarrollo en la ciudad de Comayagua del 17 al 19 de agosto un taller con una duración de tres días, para intercambiar experiencias y fortalecer a los Prestadores en la gestión comercial, financiera, técnica, administrativa, equidad de género e integridad, participaron en dicho taller los gerentes y personal de las áreas administrativa y técnicas de 18 prestadores urbanos.

Los temas de capacitación:

- Catastro de usuarios,
- Buenas prácticas en gestión comercial,
- Buenas prácticas de gestión financiera,
- Eficiencia energética, buenas prácticas en gestión administrativa,
- Reglamento y buenas prácticas en atención de solicitudes y reclamos,
- Planes de seguridad del agua, planes de control de calidad, equidad de género e integridad.

Asistencia en Contabilidad regulatoria

En 2022 se logró que 31 Prestadores Urbanos presentaran los estados financieros del período anterior, realizando por parte de la auditoría del Departamento de Supervisión y Control del ERSAPS la revisión y análisis de los informes financieros y brindando recomendaciones y asistencia en la aplicación de mejores prácticas de contabilidad en base a la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs), y en la aplicación de la contabilidad regulatoria en base al Plan Único de Cuentas Regulatorio para los Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento establecido por el ERSAPS, en el período 2022 se validó que 20 prestadores ya están aplicando la Normativa de Contabilidad Regulatoria.

Se realizaron asesorías en el saneamiento y limpieza de cuentas incobrables, dándoles el argumento en base a Ley de las disposiciones generales del presupuestos, donde ordena al saneamiento de las cuentas incobrables, para sanear sus Estados Financieros, así mismo se les asesoró en la elaboración de informes de cambios de patrimonio; flujo de efectivo, notas aclaratorias a los estados financieros y en el caso de los prestadores que no tienen un sistema automatizado de administración y contabilidad, se le proporciono del Formato, para la presentación de los de Estados Financieros en base a la normativa de contabilidad regulatoria.

Así mismo se dio capacitación a contadores de la Asociación de Juntas Administradoras de Agua de Francisco Morazán (AJAASFRAM), para la elaboración de estados financieros cumpliendo con las normas contables y la aplicación de Contabilidad Regulatoria.

Los prestadores que se les brindó asesoría en contabilidad regulatoria son los siguientes:

[DIMATELA](#)

SERMUNAST

[Aguas de Trujillo](#)

Aguas de Comayagua

[Aguas del Valle](#)

Aguas de La Lima

[EMAS](#)

Servicios Públicos de Trojes

[UMASAG](#)

Aguas de La Esperanza e Intibucá

[JAPSJIN](#)

SERMUCANE

[UMASG](#)

SERMUCAT

[Aguas de la Sierra de Montecillo](#)

Aguas de Siguatepeque

[Aguas de Santa Rosa](#)

Aguas Copanecas

[Aguas de Choloma](#)

Aguas de Choluteca

[Aguas de Danlí](#)

UMAPS

[USAM](#)

JAPOE

[Aguas de La Paz](#)

Aguas de Marcala

[Aguas de Juticalpa](#)

[Asistencia en Sistema de información gerencial](#)

El ERSAPS brindó apoyo a prestadores urbanos y Juntas administradoras de Agua en la implementación del Sistema de información gerencial SIG-ERSAPS, herramienta que contribuyen a que tengan un mejor control Comercial, Contable, Bancario y de los Inventarios de las diferentes operaciones que realizan los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento diariamente. Se le instaló y se les dio asistencia en la migración de información a los siguientes prestadores:

[Aguas de Tutule,](#)

OMASAMY de Morazán

[SERMUCANE de Cane](#)

Junta de Agua de San Ramón

[Aguas de Teupasenti](#)

Aguas de Santa Rita (ASRY),

[Junta de Agua Cerro Grande Las Cañadas,](#)

Junta de Agua El Manantial

[Asistencia en Catastro de usuarios](#)

Se brindó asistencia técnica a veintidós (22) Prestadores urbanos en el levantamiento y actualización del catastro de usuarios, mediante el uso de la herramienta gratuita de Sistemas de Información Geográfico (Qgis), asesorados tanto de forma presencial como a través de talleres virtuales fortaleciendo las capacidades del personal técnico de los prestadores para que mejoren su eficiencia comercial.

Así mismo se ha brindado apoyo directo a varios Prestadores en la generación de insumos necesarios para la implementación o actualización del catastro de usuarios, apoyo consistente en elaboración de hoja de ruta y planificación del levantamiento de datos para el catastro de usuarios, elaboración de formulario con macros para el levantamiento de datos del catastro local, desarrollo de los mapas de capas vectoriales básicas en base a dibujos de Autocad, imágenes satelitales.

Capacitación a Juntas de Agua rurales

Con el objetivo de promover la eficiencia en las actividades de prestación de los servicios de APS, el ERSAPS incluyó en su POA 2022, metas asociadas a brindar capacitaciones a las Juntas Administradoras de Agua, con el propósito que sus directivos conozcan las disposiciones legales y regulatorias y adopten buenas prácticas de gestión, conozcan los procedimientos para Legalizarse lo que les permitirá mejorar la calidad de los servicios e informar sobre su desempeño al ERSAPS. Durante el año 2022 el ERSAPS a través de sus Departamento Legal, Regulación, Supervisión y Control y Transparencia y en coordinación con los Técnicos en Regulación y Control de los municipios y la AJAFRAM en el Distrito Central se impartió capacitaciones a 538 directivos de 222 juntas Administradoras de agua pertenecientes a 12 municipios del país, siendo estos municipios:

Distrito Central,

Danlí,

La Labor,

Santa Rosa de Copán,

Chinacla,

Comayagua,

Villanueva,

Valle de Ángeles,

Intibucá,

Guajiquiro,

Choloma

Puerto Cortés

Los temas de capacitación impartidos fueron: Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Reglamento de Juntas Administradoras de Agua, requisitos para obtención de Personalidad Jurídica, se dio a conocer el Acuerdo Interinstitucional entre las Instituciones de la Secretaria de Gobernación, Justicia, Descentralización y el ERSAPS para Presentación de Estados Financieros e Informes de Actividades en el cumplimiento de las funciones de control de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento urbanos y rurales, velando por el cumplimiento de la Ley Marco para asegurar a la población servicios de agua potable con calidad y eficiencia, contabilidad para Juntas de Agua, como deben de llevar sus registros contables, libros contables, registro de abonados, lo que deben contener los estados financieros de las Juntas Administradoras de Agua, transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a información, equidad de género, calidad del agua, catastro de usuarios.

Unidades de Supervisión y Control Local reactivadas y fortalecidas

Como parte del PEI 2021-2025 el ERSAPS incluye el indicador de número de municipios con instancias locales de participación ciudadana (Unidades de Supervisión y Control Local) capacitadas y operando, mecanismo establecido por el ERSAPS para el control de la prestación de los servicios de agua y saneamiento a nivel local, las cuales deben ser conformadas en cada municipio del país.

En 2022 el ERSAPS a través de sus departamentos de: Legal, Supervisión y Control y Transparencia y contando también con el apoyo de la Unidad de Supervisión Intermunicipal de la MAMCEPAZ (USCIM), se avanzó en el proceso de reactivación de las Unidades de Supervisión Local (USCL) en 9 municipios:

Siguetepeque,

Yamaranguila,

Camasca

Santiago de Puringla

La Esperanza,

Jesús de Otoro,

La Labor

Intibucá

Chinacla

Así como avances en su fortalecimiento a través de capacitaciones en los temas siguientes: Ley Marco del Sector, reglamento de Juntas administradoras de agua, presentación de informes, reglamento de atención de solicitudes y reclamos, control de calidad del agua, manual operativo de las USCL.

Técnicos capacitados como Técnicos en Regulación y Control

Para lograr el control de la prestación de los servicios a nivel nacional, se hace necesario fortalecer las capacidades de las Unidades de Supervisión y Control Local con el propósito que estas, con sus técnicos en regulación y control vigilen a nivel local el cumplimiento de la Ley Marco y la normativa regulatoria por parte de los prestadores de servicios APS urbanos y rurales, con este fin se incluyó en el PEI y POA 2022 la capacitación a Técnicos en Regulación y Control, para lo cual conjuntamente con los departamentos de Asesoría Legal, Supervisión y Control y Regulación se organizaron y desarrollaron talleres presenciales, logrando así en 2022 capacitar a 66 Técnicos de 50 municipios del país pertenecientes a 15 departamentos, en los temas siguientes:

- i) [Ley Marco de Agua y Saneamiento](#),
- ii) Reglamento para Juntas Administradoras de Agua,
- iii) [Monitoreo de la Calidad del Agua y Métodos de desinfección](#),
- iv) Trámites para la obtención de la Personalidad Jurídica de las Juntas de Agua,
- v) [Elaboración y Presentación de Informes al ERSAPS](#),
- vi) Conceptos Básicos de administración y Contabilidad,
- vii) [Enfoque de Género](#),
- viii) [Formulación de POA y Presupuesto USCL](#),
- viii) [Gestión de conflictos y atención de reclamos](#).
- ix) Transparencia e integridad

Nivel de avance y cumplimiento de los Prestadores Urbanos supervisados en 2023

	Código ERSAPS	Prestador	Municipio	Departamento	Informes de gestión	Control calidad del agua	Control de aguas residuales	Contabilidad Regulatoria	Estados financieros 2021
1	0107	DIMATELA	Tela	Atlántida					
2	0209	SERMUNAST	Tocoa	Colón					
3	0201	Aguas de Trujillo	Trujillo	Colón					
4	0300	Aguas de la Sierra de Montecillos	Ajuterique y Lejamaní	Comayagua					
5	0301	Aguas de Comayagua	Comayagua	Comayagua			N/A		
6	0318	Aguas de Siguatepeque	Siguatepeque	Comayagua					
7	0319	Aguas de San Antonio	Villa de San Antonio	Comayagua					
8	0401	Aguas de Santa Rosa	Santa Rosa de Copán	Copán					
9	0404	Aguas Copanecas	Copán Ruinas	Copán					
10	0500	Aguas del valle	Villanueva	Cortés					
11	0502	Aguas de Choloma	Choloma	Cortés					
12	0506	Aguas de Puerto Cortés	Puerto Cortés	Cortés					
13	0507	Aguas de la Nieve	San Antonio de Cortés	Cortés			N/A		
14	0512	Aguas de La Lima	La Lima	Cortés					
15	0510	OMASSCY	Santa Cruz de Yojoa	Cortés					
16	0601	Aguas de Choluteca	Choluteca	Choluteca					
17	0615	EMAS	San Marcos de Colón	Choluteca					
18	0703	Aguas de Danlí	Danlí	El Paraíso			N/A		
19	0704	SERMUPAS	El Paraíso	El Paraíso					
20		USERMASJA	Jacaleapa	El Paraíso					
21	0715	Aguas de Teupasenti	Teupasenti	El Paraíso					
22	0719	Servicios públicos de Trojes	Trojes	El Paraíso					
23	0801	UMAPS	Distrito Cental	Francisco Morazán					
24	0806	UMASAG	Guaimaca	Francisco Morazán					
25	0826	USAM	Valle de Ángeles	Francisco Morazán					
26	1001	Aguas de la Esperanza e Intibucá	Esperanza e Intibucá	Intibucá			N/A		
27	1007	JAPOE	Jesús de Otoro	Intibucá					
28	1012	JAPSIN	San Juan	Intibucá					
29	1201	Aguas de la Paz	La Paz	La Paz					
30	1204	SERMUCANE	Cane	La Paz					
31	1208	Aguas de Marcala	Marcala	La Paz					
32	1214	Aguas de Tutule	San Pedro de Tutule	La Paz					
33	1301	UMASG	Gracias	Lempira					
34	1501	Aguas de Juticalpa	Juticalpa	Olancho					
35	1502	DEMACAM	Campamento	Olancho					
36	1503	SERMUCAT	Catacamas	Olancho					
37	1701	SERMUNAC	Nacaome	Valle					

	Código ERSAPS	Prestador	Municipio	Departamento	Informes de gestión	Control calidad del agua	Control de aguas residuales	Contabilidad Regulatoria	Estados financieros 2021
38	1803	UMASENY	El Negrito	Yoro					
39	1806	OMASAMY	Morazán	Yoro					
40	1808	Aguas de Santa Rita (ASRY)	Santa Rita	Yoro					
TOTALES				CUMPLIDO	31	26	7	17	29

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL

Durante el año 2023 asumimos retos por cumplir y así para emprender con entusiasmo las actividades programadas en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2021-2025.

Para dar respuesta a los objetivos del PEI, hemos ajustado el presupuesto que responderá a la estrategia planificada y así generar los resultados esperados mediante el cumplimiento de metas de gestión vinculadas al Plan Operativo Anual (POA), ya que este, refleja las intervenciones que se realizarán y la obligatoriedad de la elaboración de un mapa de procesos de acuerdo a la metodología de gestión por resultado.

Con la incorporación de personal asignado al Departamento Legal logramos cumplir las metas y atender una mayor cantidad de prestadores de servicios urbanos y rurales, generando más valor público a mediano plazo, ya que se logró atender más Prestadores de Servicio, teniendo un resultado de 132 asesorías, que fueron realizadas en la modalidad presencial, a través de llamadas telefónicas así como audiencias virtuales para fortalecer las capacidades en cuanto al marco legal de la Ley del Sector Agua Potable y Saneamiento.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE LEGAL

41 Reclamos atendidos

17 Resoluciones

17 Resoluciones



Personería Jurídica

RECLAMOS ATENDIDOS



Comayagua



Copán



Cortés



Francisco Morazán



Intibucá



La Paz



Ocotepeque

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

En relación a la gestión administrativa y financiera del período 2023, debido al limitado presupuesto otorgado en el presupuesto de ingresos y egresos de la República, el Departamento de Administración como unidad de apoyo en seguimiento a la Estrategia de Implementación de la Regulación y del Pago del Cobro por Servicios de Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento conforme a la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento realiza actividades de verificación y registro de los recursos enterados por los prestadores urbanos en los cuales se ha hecho efectiva la regulación de los servicios, entre los cuales tenemos:

[Aguas de Siguatepeque,](#)

Servicios Municipales de Catacamas (SERMUCAT),

[Aguas de Puerto Cortes, S.A. de C.V.](#)

Alcaldía Municipal de Tocoa /SERMUNAST,

[Aguas de Choluteca, S.A. de C.V.,](#)

Aguas del Valle,

[Alcaldía Municipal de Danlí \(Aguas de Danlí\),](#)

Aguas de la Lima,

[Alcaldía Municipal de Comayagua,](#)

Municipalidad de Tela (DIMATELA),

[Aguas de Choloma,](#)

A continuación, detallamos algunas de las actividades realizadas:

Planificación presupuestaria

En el mes de enero en cumplimiento a la planificación presupuestaria 2023, financiada con fondos de Fuente 11 y Fuente 12, por coordinación del Director Coordinador del ERSAPS se desarrollaron varias reuniones de coordinación de las actividades orientadas, al cumplimiento del PEI-POA Presupuesto, atención a prestadores APS.

Conforme al presupuesto aprobado, por instrucción de la Máxima Autoridad se realizó la revisión y suscripción de los contratos de servicios personales para personal no permanente conforme a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República.

En el mes de enero por coordinación del Departamento Legal se realizaron varias Audiencias de Verificación con los Prestadores de Agua Potable y Saneamiento, conforme a los registros de reportes de recaudación del cobro por servicios de supervisión, vigilancia y asesoramiento registrados por el Departamento de Administración a fin de mantener el cumplimiento de la Ley Marco y su Reglamento.

Participación en reuniones coordinadas por el Departamento de Informática sobre “Gestión de Procesos Tecnológicos y Seguimientos de Sistemas Institucionales”.

En el mes de febrero se sostuvo reunión con representantes de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en seguimiento al Plan anual para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) ejercicio fiscal 2023.

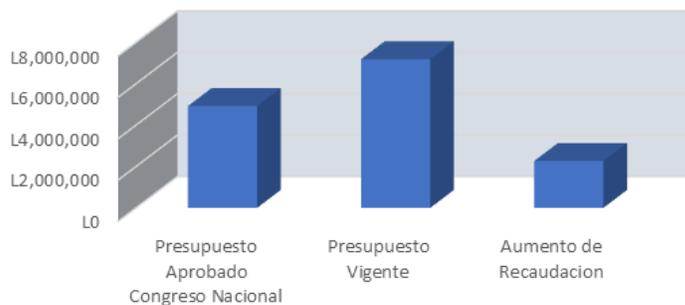
Con apoyo de la Contaduría General de la República, se coordinó la “Capacitación del Módulo Contable del SIAFI para la Elaboración y Registro de Asientos Manuales y de Bienes” del personal incorporado al Departamento de Administración.

En el mes de junio de 2023 se inició el proceso de planificación del periodo de Formulación de Presupuesto para la gestión 2024, bajo los lineamientos, directrices establecidas por la Secretaría de Finanzas, contando con la participación de las diferentes jefaturas y sus equipos de apoyo del ERSAPS para el desarrollo del proceso de Formulación del Plan Operativo Anual 2024 con la aplicación de la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y bajo la responsabilidad de los Miembros Directores del ERSAPS. En el mes de octubre 2022 se presentó oficialmente el Presupuesto de Ingresos y Egresos formulado para el periodo 2024 ante la Secretaría de Finanzas previo la certificación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por medio de autorización mediante Acta de los Miembros Directores, se procedió al ingreso de la información al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), considerando el Anexo Desglosado de Sueldos de Personal Permanente y Personal, Objetivos Estratégicos y de Producción para el periodo 2024.

A lo largo del periodo, en colaboración con la Encargada de Almacén, Asistente Administrativo y Jefe del Departamento de Administración se realizó el registro contable en el Módulo de Asientos Manuales del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) del registro contable de los bienes de consumos entregados mediante requisición a cada uno de los empleados del ERSAPS.

Con el equipo de personal involucrado a las actividades mensuales relacionadas a pagos de servicios personales y de bienes y servicios, así como obligaciones tributarias e institutos de previsión se logró cumplir con todos los compromisos adquiridos y de funcionamiento de la institución.

Recaudacion Fuente 12_Recursos Propios



INFORME FINANCIERO

Inst.	GA	UE	Prog.	Sprog.	Proy.	Act/Obra	Nombre
61							Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento
	01						GERENCIA CENTRAL
		001	11	00	000	001	ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
			11	00	000	002	Dirección y Coordinación
			11	00	000	003	Control de la Regulación

Saldos Bancarios en Cuentas a nombre del ERSAPS

Nombre de cuenta	Número de cuenta	Finalidad de la cuenta	Bancaria	Moneda	Lempiras
Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento	11102-01-000131-6	Facilitar la gestión de fondos	Banco Central de Honduras	Lempiras	2,892.20
Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento_ Convenio de Cooperación Institucional entre la Alcaldía Municipal de Comayagua y el ERSAPS para el fortalecimiento de los Entes Prestadores de Servicio del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua	11-401-017122-0	Facilitar la ejecución de las actividades del convenio	Banco Occidente	Lempiras	42,607.49
Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento_ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Alcaldía de Gracias, Lempira y el ERSAPS para asistencia técnica para la Creación y Fortalecimiento del Ente Prestador Urbano de Servicio de Agua y Saneamiento e Instancias de Participación Ciudadana, de acuerdo a la Ley Marco.	11-401-017148-3	Facilitar la ejecución de las actividades del convenio	Banco Occidente	Lempiras	11,113.77

Análisis y Resumen de la ejecución presupuestaria:

Cuadro 4 Ejecución de Presupuesto 2021

Fuente 11 Tesoro Nacional

Grupo de Gasto	Nombre	Presupuesto Aprobado 2022	Presupuesto Vigente 2022	Devengado	Porcentaje Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	9,528	9,090,214	8,079,607	89%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	115,037	178,437	174,677	98%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	91,674	28,274	27,834	98%
400	BIENES CAPITALIZABLES	15,000	15,000	0	0%
		9,311,925	9,311,925	8,282,118	89%

Conforme a las restricciones de ejecución presupuestaria impuestas por el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Finanzas con el objetivo de priorizar las actividades de atención a la emergencia sanitaria decretada por la COVID-19 se realizó una reducción del gasto en algunas actividades considerando aquellas que generan valor agregado.

Fuente 12_Recursos Propios

Grupo de Gasto	Nombre	Presupuesto Aprobado 2023	Presupuesto Vigente 2022	Devengado	Porcentaje Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	6,187,792	8,654,738	7,028,492	81%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	10,196,639	7,789,693	1,816,225	23%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,623,554	1,563,554	540,582	35%
400	BIENES CAPITALIZABLES	2,078,000	2,078,000	1,187,362	57%
		20,085,985	20,085,985	10,572,662	53%

Durante el período 2023 en cumplimiento a la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento 11 (once) prestadores facturaron y reportaron al ERSAPS la recaudación del Cobro por Servicios de Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento (SVA) superando la recaudación realizada por un monto de L. 2,466,946.00.

Lamentablemente las condiciones no han sido adecuadas, ya que no fue posible realizar una serie de actividades planificadas y consideradas dentro del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC 2023) como el desarrollo de talleres para certificación de Técnicos en Regulación y Control y Talleres para certificación orientados a gerentes de las empresas prestadoras de los servicios APS, así como una serie de actividades orientadas a la creación de capacidades en los diferentes municipios atendidos y adquisición de bienes de fortalecimiento institucional, entre otros de menor relevancia.

En el período 2023 un factor de relevancia para el cumplimiento de la ejecución presupuestaria fue las restricciones impuestas por el gobierno de la república, pero de igual forma se desarrollaron varios talleres de capacitación contando con todas las medidas de bioseguridad manteniendo como prioridad la salud y seguridad de los participantes y de nuestro personal, por otra parte con las limitaciones de la Tesorería General de la República en la aprobación de solicitud de cuota de programación financiera, en las cuales se autorizaron los fondos mínimos para el cumplimiento del PEI-POA-2023.

Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de ejecución
Presupuesto Aprobado y Ejecutado Gestión 2021	15,864,234	19,505,216	16,119,677	83%



En general se logró una ejecución financiera total de 83% en la Gestión 2022, logrando cumplir con los compromisos básicos de funcionamiento adquiridos por el ERSAPS a través de la Fuente 11 y Fuente 12, entre otras estrategias se realizaron varias actividades a través de videoconferencias y capacitaciones a través de medios digitales que se pusieron a la disposición de los prestadores de agua potable y saneamiento, sus funcionarios y público relacionado al sector.

Inventario de bienes

- a) El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento ha incluido en un 100% el ingreso de los bienes muebles y equipo en el Sub Sistema de Bienes Nacionales del SIAFI.
- b) Las compras de equipo que se llevaron a cabo fueron cargadas a través de procesos en el portal de Honducompras haciendo un total de 2 procesos.
- c) Bienes pendientes de ficha solamente 3 para el período 2022

Recursos humanos

Tal como lo menciona la Ley Marco y su Reglamento, el ERSAPS tiene funciones en todo el territorio nacional, considerando la gran responsabilidad, actualmente únicamente cuenta dentro de su estructura de personal con 29 puestos, por lo que se hace necesario el fortalecimiento.

En seguimiento al proceso iniciado en el año 2018 para la incorporación de la estructura de personal al régimen de servicio civil, en la cual desarrollamos la estructura mínima para que se puedan fortalecer todos los departamentos de tal forma que pueda dar una respuesta en tiempo y forma a las necesidades de los prestadores de agua potable y saneamiento así como a los usuarios que hacen uso de los servicios de la institución, en este estudio se determinó que la institución necesita una estructura mínima de 70 (setenta) puestos cuya estructura aun no ha sido aprobada por la Secretaría de Finanzas.

Fuente de financiamiento		Servicios personales
Fuente 11	Fondos Nacionales	9,090,214.00
Fuente 12	Recursos Propios	6,751,963.00



ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

Con la coordinación del Comité de Control Interno (COCOIN) y el Auditor Interno del ERSAPS se cumplieron todas las actividades exigidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en tiempo y forma para el período 2022, específicamente en el mes de mayo se realizó el Taller de Autoevaluación de Control Interno Institucional (TAECII), con la participación del Director Coordinador y todo el personal del ERSAPS.

Detalle de Actividades:

En fecha 20 de enero de 2022, se presentó el Plan de Implementación de Control Interno, conforme a la recomendación de evaluación separada.

Se llevo a cabo juramentación del nuevo Director Coordinador del ERSAPS en fecha 26 de marzo de 2022 y se dieron lineamientos para elaboración de matrices de riesgo.

Los miembros del COCOIN fueron ratificados en 7 de marzo del 2022

Se entrego el reglamento interno del COCOIN a ONADICI el 18 de abril del 2022

La juramentación del comité de Control Interno del ERSAPS se realizo en fecha 6 de mayo 2022.

El informe del taller de Autoevaluación fue presentado en fecha 15 de junio 2022.

Reunión ordinaria del COCOIN para realizar la presentación formal del nuevo enlace ONADICI, en fecha 26 de septiembre 2022.

Se elaboró el Manual de Procedimiento para Compras y fue entregado en fecha 30 de septiembre 2022.

Reunión ordinaria realizada en fecha 24 de octubre de 2022, para dar seguimiento a actividades pendientes para el período 2022.

Juramentación del nuevo miembro de la Junta Directiva realizada en fecha 31 de octubre 2022, Licenciada Ramona Suyapa Aguilar Quiñonez como encargada del Control Interno del ERSAPS.

Se presentó el manual de procesos y procedimientos entregado en tiempo y forma.

Se realizó la presentación del informe anual de actividades el 9 de diciembre 2022.

Componentes	Valoración
1. Ambiente de Control	17%
2. Evaluación y Gestión de Riesgos	16%
3. Actividades de Control	15%
4. Información y Comunicación	16%
5 Monitoreo	14%
TOTAL	78%



EXPEDIENTE

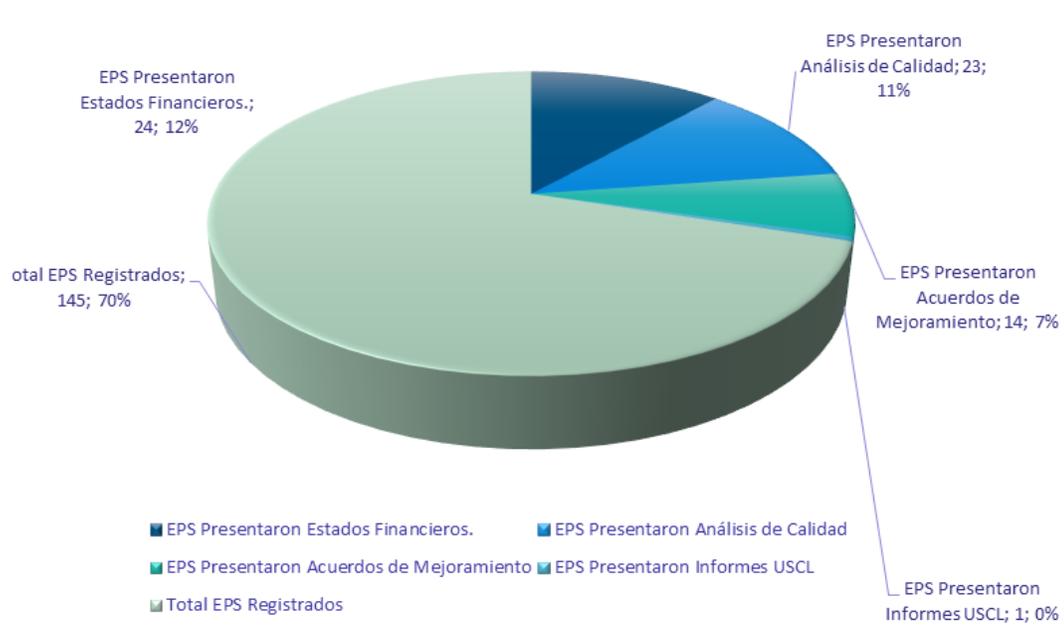
Como parte de las actividades de Rendición de Cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas, y del Departamento de Auditoría del ERSAPS se continúa apoyando el plan de trabajo de la unidad a fin de proporcionarle todos los insumos y documentos soportes de la ejecución presupuestaria en un 100% de forma física y virtual a fin de mantener la correcta y oportuna observancia de los procesos de ejecución del gasto, así como de los insumos para el desarrollo de la Evaluación Separada exigida por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

El Departamento de Informática, monitorea mediante el proceso de recepción, revisión y aprobación, los datos de gestión presentados por los Prestadores Urbanos a través de su sistema de información regulatorio “SIRAPS”.

El ERSAPS tiene registrado en el SIRAPS, un total de 145 Prestadores Urbanos, con cobertura en 16 de los 18 Departamentos y 145 de los 298 Municipios del país. Únicamente los Departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios, no cuentan con USCL´s y COMAS y/o Empresas prestadoras de Servicio (EPS), en ambos casos tienen Prestador de Servicios y no reportan ante el ERSAPS de acuerdo a la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

Durante los meses de enero a noviembre del año 2023, Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) de 29 municipios reportaron información mensual sobre los datos de gestión, correspondientes al período de 2022. Ver gráfico 1.



En el primer trimestre del año 2022, solamente 25 Empresas Prestadoras de Servicio (EPS) reportaron información de datos de gestión, y a medida que el tiempo avanzó, esta cifra fue bajando considerablemente, hasta que finalmente en el mes de noviembre, solamente el prestador del municipio perteneciente a Santa Cruz de Yojoa fue el único que reportó en tiempo y forma.

del municipio perteneciente a Santa Cruz de Yojoa fue el único que reportó en tiempo y forma los datos de gestión correspondiente. Ver gráfico 2.

Gráfico 2 Progreso de la información Datos de gestión

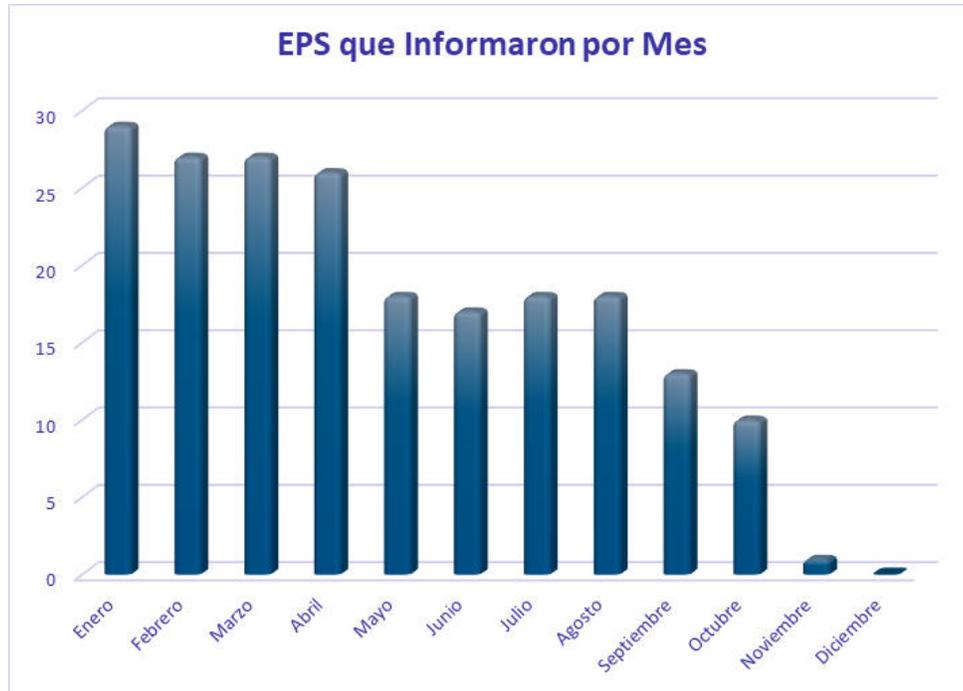
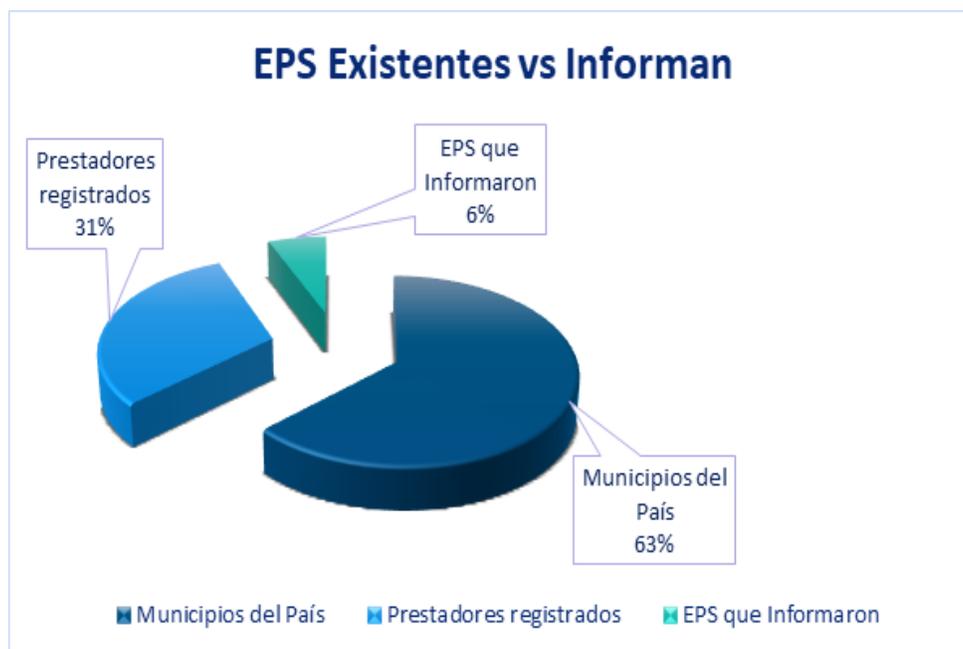
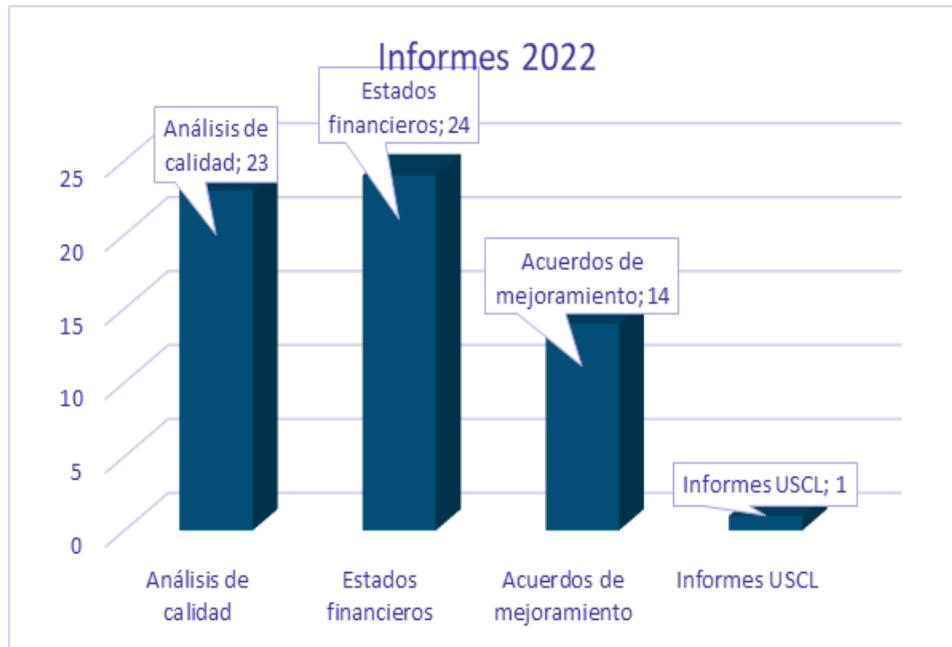


Gráfico 3 Porcentaje EPS que informaron



Para el año 2022, 24 EPS presentaron información de estados financieros para su revisión y publicación, los mismos se pueden encontrar en la pagina web: www.ersaps.hn en la sección de “Regulación” sub menú “Estados Financieros”; asimismo, 23 EPS presentaron resultados de análisis de calidad de agua, mismos que se muestran en la sección “Regulación” sub menú “Calidad”. 12 EPS presentaron informes de acuerdos de mejoramiento y solamente 1 EPS presento informes de USCL. Ver graficos No. 4.

Gráfico 3 **Porcentaje EPS que informaron**



Registro de Juntas Administradoras de Agua

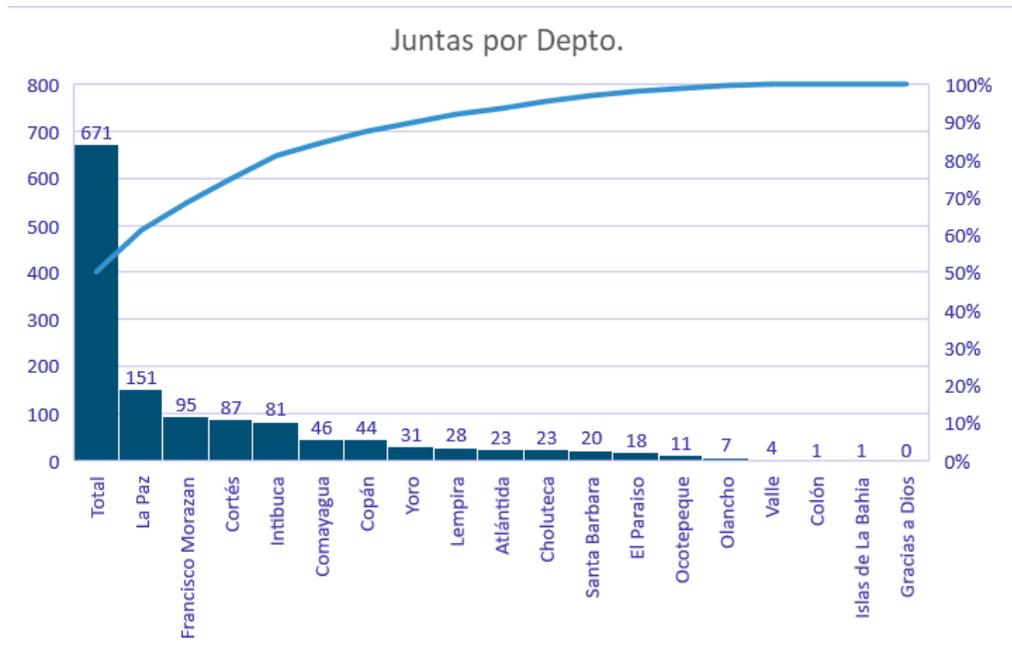
El ERSAPS y junto con la ayuda del área de Informática, cuenta con un Sistema de Registro para las Juntas Administradoras de Agua Potable, esta información proporcionada por las JAA es digitalizada y almacenada en la base de datos de este sistema, la cual comprende lo siguiente:

- Información solicitada en el anexo 1. (Documento de registro de juntas del ERSAPS).
- Información de gestión del servicio.
- Información de la directiva.
- Información del personal.
- Información de Estados Financieros.

En el año 2022 se recibe la información de las JAA, correspondientes al año anterior (Año 2021), el sistema generó los resultados a diciembre de 2022, registrándose un total de seis cientos setenta y uno (671) JAA que presentaron al Ente Regulador la información pertinente.

A continuación se muestran gráficos correspondientes a las JAA's registradas:

Gráfico 4 Gráfico de Barras Juntas por Departamento



UNIDAD DE AUDITORÍA

La Unidad de Auditoría Interna ejerce sus funciones por medio de un cronograma que está diseñado en su plan de trabajo anual, planificado en el año fiscal causado en el cual determina sus actividades en tiempo y forma, mismas que son supervisadas por el Auditor Supervisor del TSC, y el representante de la ONADICI.

Seguidamente presentamos las actividades auditadas de Control Interno, Presupuestos Económicos, y otras diligencias pecuniarias, conforme al Plan Operativo Anual propuesto a los órganos controladores del período 2022.

Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)

Este documento es diseñado conforme a las guías de trabajo de control interno, realizadas por la Oficina Nacional de Desarrollo del Control Interno, (ONADICI) y el Tribunal Superior de Cuenta, (T.S.C), en su contenido describe la programación de actividades que va realizar la Unidad de Auditoría Interna durante el período fiscal intervenido de un año, estimando las fechas determinada de cada actividad que se va a desarrollar según plan de trabajo establecido por el Auditor Interno informe que debe remitirse a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), a más tardar el 30 de junio 2021, con copia al Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.)

Plan Anual de Auditoría

Este documento se elaboró planificando las actividades que se ejercerá la unidad de Auditoría Interna en el período de 4 años, acorde a su organización, objetivos, metas y estrategias de trabajo que deberá de cumplir en el tiempo estipulado.

Matriz de Seguimiento Plan de Implementación de Unidad de Auditoría Interna

Documento que describe los avances de asignaciones de tareas y líneas de tiempo de las actividades en proceso que el funcionario expone en su plan de trabajo con el propósito de cumplir sus objetivos, metas de sus proyectos a desarrollar.

Informe de Evaluación del Control Interno Institucional.

Documento de control interno institucional implementado por la ONANADICI que se refiere a un cuestionario con una serie de preguntas que desarrollan los funcionarios Jefes de

Departamento, de unidad y la Máxima Autoridad, conforme a cinco componentes y elementos del control interno, relacionadas con Ambiente de Control, Evaluación y Gestión de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo del Control Interno, cada componente está formado por elementos a tratar según su naturaleza, las guías por los funcionarios ERSAPS, se remiten a la Unidad de Auditoría Interna quien elabora un informe ejecutivo de los resultados obtenidos de la evaluación y la AUI, envía el informe a la ONADICI, con copia al TSC, en el mes de Noviembre de cada año.

La UAI-ERSAPS forma parte de los miembros parte del Comité de Control Interno (COCOIN).

Además de la participación del Auditor como veedor del comité, en relación a lo estipulado en la circular ONADICI No 001-2022, se colaboró con los miembros del comité en opiniones del ámbito que compete, en razón que el comité cumpla con las actividades programadas en el plan de implementación período fiscal 2021.

La Unidad de Auditoría Interna fiscalizó en el período 2022

Los presupuestos asignados por la Secretaría de Finanzas, de las cuenta 11: Tesoro Nacional, la cuenta 12: Recursos Propios

Cumplimiento de Legalidad

Los funcionarios que administran bienes del Ente Regulador sujetos a caución cumplieron con este deber como lo establece el artículo 97, de la ley O.T.S, así mismo presentaron su declaración jurada conforme al artículo 56 de la misma ley.

Estructura Control Interno

La organización del control interno institucional establece razonablemente líneas de autoridad y responsabilidad con independencia de funciones custodia y contabilización.

El procedimiento de control interno no solo depende de la planeación organizativa sino también del efectivo desempeño de sus funcionarios en cuanto el cumplimiento de la Ley y respeto de la subordinación jerárquica de funciones, y de una asignación presupuestaria que cubra las exigencias potenciales organizativas de la institución, en consecuencia, la parte organizativa está vinculada a la normativa que protege los recursos económicos públicos contra cualquier irregularidad o acto ilegal.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

La unidad de Comunicación tiene como objetivo general ser un instrumento de promoción del Ente Regulador, así como difundir todas aquellas noticias que sean favorables para la Institución, sus logros y metas, a través de 2 vías de comunicación, la comunicación interna y externa.

Redes Sociales

Estas han tenido un crecimiento sostenido. Desde marzo de 2021 a marzo de 2022, los seguidores de la Fanpage de Facebook aumentaron de 873 a 1328. En el caso de Twitter, se ha mantenido con poco seguidores mientras que Instagram ha aumentado a 328 seguidores. Dentro de las publicaciones de Facebook hemos tenido un alcance de 1,777.

Comunicación Interna

Para la comunicación interna se ha realizado la creación de boletines y de herramientas digitales con el fin de brindar información en tiempo y forma.

Material gráfico y audiovisual

Mediante el diseño gráfico editorial, se puede incentivar para que la comunidad en general a través de las distintas plataformas de la institución, conozca más sobre la institución.

Es por eso que se ha trabajado en brochures, infografías, afiches, los cuales reflejan temas importantes que los Prestadores, Juntas de Agua, Usuarios deben de conocer para que así puedan verificar que el prestador está cumpliendo con servicio de calidad.

Diagramación de material editorial

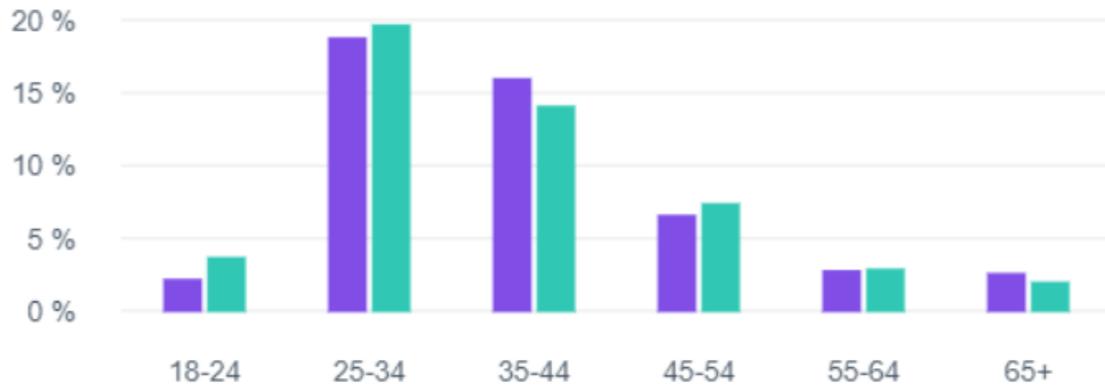
Contenido para redes sociales

Actualización de videos en Youtube

Actualización de Página web

Ilustraciones para presentaciones

Maquetación de presentaciones



El alcance de las publicaciones ha llegado hasta estos lugares a nivel nacional:

Tegucigalpa
San Pedro Sula
Comayagua
Danlí

Siguatepeque
Choluteca
La Ceiba

Puerto Cortés
Talanga
Marcala

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se ha logrado obtener el 100% durante el año 2023, en base a cumplimiento de la Ley y el Artículo 13, para garantizar el derecho de acceso a la información pública a todos los ciudadanos a través del Portal Único de Transparencia, en base a la metodología de verificación se incorpora la evaluación con los criterios de calidad, para ello se utilizaron los criterios enunciados por la LTAIP en su artículo N° 4, en donde se indica que la información debe ser completa, veraz, adecuada y oportuna, según el nivel de importancia de la información.

Asimismo, se brindaron capacitaciones, como parte de las actividades que debe realizar el Oficial de Transparencia, con el objetivo de promover acciones de fortalecimiento de la cultura de transparencia, la rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a información pública, como un derecho fundamental a favor de las personas, hacia la consolidación democrática de las relaciones entre sociedad y el gobierno.

Asesoría, seguimiento e implementación en Caja de Herramientas de Integridad

La metodología de la Caja de Herramientas para la Gestión de la Integridad La Caja de Herramientas para la Gestión de la Integridad proporciona un enfoque participativo “de abajo a arriba” (bottom-up) para aumentar la eficiencia de las instituciones mediante la formación de su personal en ética laboral, así como la implementación de instrumentos para gestionar la integridad. En lugar de un enfoque moralista, la Caja de Herramientas para la Gestión de la Integridad supone un proceso de cambio que apoya a las Juntas Directivas de las instituciones para mejorar su modelo de negocio, estrategia e impacto y, por lo tanto, su rendimiento.

Objetivos de la herramienta

- Apoyar a actores claves del sector del agua en la gestión de la transparencia e integridad a través de la identificación e implementación de medidas.
- Fortalecer a los Prestadores, y a otros actores clave, en la gestión de la transparencia e integridad de los servicios de agua y saneamiento en el país, apoyando específicamente en la incorporación de estándares de transparencia, rendición de cuentas y participación en los modelos de gestión existentes en el país y en su sistema de gestión de información.

Socialización herramienta de integridad prestador SERMUCAT

El 16 de marzo de 2023, reunión con el Gerente de SERMUCAT, Ing. Miguel Morales y Jefes de Área, para socializar la Caja de Herramientas de Gestión de la Integridad, con el objetivo de fortalecer al Prestador en la gestión de buenas prácticas de integridad de los servicios de agua y saneamiento en el país, apoyando específicamente en la incorporación de estándares de transparencia, rendición de cuentas y participación en los modelos de gestión existentes en el país y en su sistema de gestión de información.

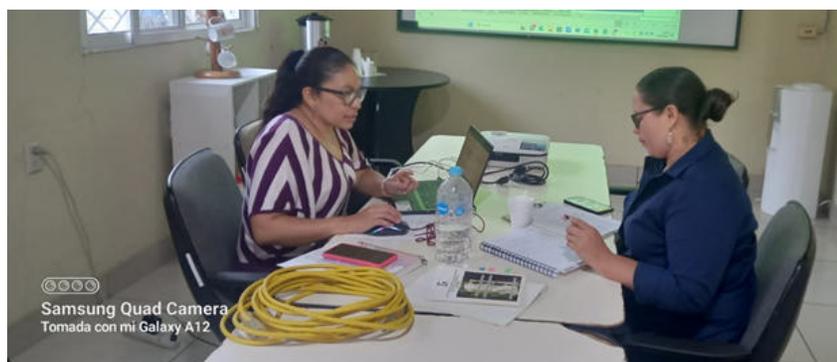
Gestión de la Integridad supone un proceso de cambio que apoya a las Juntas Directivas de las instituciones para mejorar su modelo de negocio, estrategia e impacto y, por lo tanto, su rendimiento.



Implementación de indicadores de integridad

El 16 de marzo de 2023, reunión con el Gerente de SERMUCAT, Ing. Miguel Morales y Jefes de Área, para socializar la Caja de Herramientas de Gestión de la Integridad, con el objetivo de fortalecer al Prestador en la gestión de buenas prácticas de integridad de los servicios de agua y saneamiento en el país, apoyando específicamente en la incorporación de estándares de transparencia, rendición de cuentas y participación en los modelos de gestión existentes en el país y en su sistema de gestión de información.

Gestión de la Integridad supone un proceso de cambio que apoya a las Juntas Directivas de las instituciones para mejorar su modelo de negocio, estrategia e impacto y, por lo tanto, su rendimiento.



ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Convenios

Convenio de cooperación para la implementación de la regulación control y vigilancia de la calidad del agua

En agosto y septiembre de 2022 el ERSAPS suscribió Convenios de Cooperación interinstitucional con las municipalidades de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila, del departamento de Intibucá, con el propósito de fortalecer a ambos municipios en la vigilancia de la calidad del agua y la implementación de la regulación. Para el cumplimiento de estas responsabilidades los tres municipios han sido beneficiados con donación por parte de la OPS/OMS de equipo portátil de laboratorio y reactivos para llevar a cabo el monitoreo de cinco parámetros de control básico de la calidad del agua. Así mismo el ERSAPS capacitó a los técnicos en regulación y Control en: el uso del equipo de laboratorio, la Ley Marco y normativa regulatoria, responsabilidades de los TRC para el control de la gestión de los prestadores.

Intercambio de experiencias internacionales

Retiro Intercambio RegWAS para Reguladores de Agua y Saneamiento del 22 al 26 de mayo en Lisboa, Portugal.

El retiro para reguladores de agua y saneamiento de América Latina que duró una semana en Portugal fue el desafío impulsado por LIS-Water, el Banco Interamericano de Desarrollo y ADERASA.

Una experiencia en la que 11 reguladores de 11 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá, Perú, Portugal y Uruguay) tuvieron la oportunidad de intercambiar conocimientos prácticos a través de visitas técnicas a ERSAR (Entidad Reguladora de los Servicios de Agua y Residuos) y a las mejores empresas de servicios públicos (estatales, municipales y privadas), sesiones íntimas de lluvia de ideas y compartimiento momentos agradables en medio de las montañas en un parque natural.



XIV Foro Iberoamericano de la Regulación “Universalización de la Regulación”

En el foro participaron delegados de entes reguladores de 8 países adscritos a ADERASA, así como expertos de nivel internacional y autoridades gubernamentales del Estado Plurinacional de Bolivia. En el foro se desarrollaron las siguientes ponencias:

- Metodología del WASREG. SIWI.
- Avances del Programa RegWas LAC. LIS Water.
- Elementos innovadores en el marco regulatorio colombiano para asegurar el derecho humano al agua potable y saneamiento. CRA-Colombia.

La Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA) fue constituida el 17 de octubre de 2001. Cuenta con representantes de los entes reguladores de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Su objetivo es propiciar un proceso de integración y cooperación en la regulación de dicho sector en las Américas.

El nuevo directorio de la ADERASA para el período 2023-2024 está constituido por Mauro Gutiérrez Martínez, presidente ejecutivo de la SUNASS, lo acompañan Sandra Rodríguez, representante de la Unidad Reguladora de Servicios de energía y Agua (URSEA) del Uruguay, como vicepresidenta. Los otros miembros son Alejandro Araujo, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolivia (AAPS), Juan Carlos Fuentes, del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) de Honduras, y María Luisa Coello Recalde, directora ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) del Ecuador.



PRESTADOR AGUAS DE COMAYAGUA.



PRESTADOR AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS



Reconocimientos

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) fue galardonado por el Instituto de Acceso a la Información Pública, al ser una de las instituciones de la administración pública que obtuvo altas calificaciones en la evaluación por el cumplimiento en la publicación de la información de oficio en su Portal de Transparencia.

El ERSAPS consecutivamente ha alcanzado esta sobresaliente calificación, gracias al esfuerzo y compromiso institucional de nuestra oficial de transparencia, la cual es la responsable de cargar la información respectiva en el portal de transparencia, obteniendo información de los responsables de los diferentes departamentos de esta institución, los cuales proporcionan en tiempo y forma, la información requerida y establecida para su publicación, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Ente Regulador de
los Servicios de Agua
Potable y Saneamiento**

Gobierno de la República



ERSAPS